



## RESÚMENES DE COMUNICACIONES

### JORNADAS PROFESORADO Y REFORMA II: EN TORNO A LA E.S.O.

JUEVES 14 DE DICIEMBRE. 19:00 HORAS. SALÓN DE ACTOS.

**MESA 1: ORGANIZACIÓN Y PROFESORADO**

#### **“PROFESORADO Y E.S.O., ¿HACIA LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE?”**

---

AUTORAS: Sra. D<sup>a</sup>. María Elisa Romero Oliver y Sra. D<sup>a</sup>. Gemma Cantos Pérez.

En la realización de cualquier reforma educativa, es el profesor/a el agente de cambio real 'responsabilizado' de esta tarea. La **LOGSE** destaca por su fomento del papel activo del profesorado, alentando su autonomía profesional y formación, tanto inicial como continúa, (especialmente esta última) como factores determinantes de la calidad de la enseñanza (**Título IV LOGSE**). Esto podría parecer un refuerzo de la tan ansiada profesionalización docente. De hecho, tal y como recoge **Ferrer** (1997, p 18), en la *Conferencia Internacional de Educación* (1996) se recomendaba "la promoción del profesionalismo como estrategia para mejorar la situación y las condiciones de trabajo de los docentes". Sin embargo, el hecho de que la formación inicial del docente de Secundaria no haya variado de manera significativa de la **LODE** a la **LOGSE**, hace que nos planteemos si al profesorado de Secundaria no se le estará negando su propia consciencia profesional. . .

#### **“LA ESO Y LA ASO. LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y EL ABSENTISMO COMO SAGUAÍPE DE LA OBLIGATORIEDAD”**

---

AUTORAS: Sra. D<sup>a</sup>. Encarnación Jurado Olmedo y Sra. D<sup>a</sup>. Cristina Ordóñez García.

Las raíces de la Educación Secundaria Obligatoria, se imbrican parejas a la evolución del derecho a la Educación como tal. La fundamentación legal de ambos se estipula al tiempo que en el devenir diario aparecen fenómenos que la coartan, tal es el caso del “absentismo”. Dentro de esta parcela de la realidad que afecta al todo educativo debemos, no sólo delimitar qué es el absentismo y qué tipología llega a configurar conforme a criterios establecidos, sino que además, es necesario conceder voz a las creencias que comportan las actitudes y comportamientos. Son los propios protagonistas, aquellos que viven directamente los acontecimientos educativos, los que plasman esos conocimientos férreos con el paso del tiempo acerca del concepto al que concedemos importancia. El absentismo, no sólo desvela la situación de riesgo en la que se encuentran multitud de alumnos en su condición de “seres ausentes”, evidencia incluso el tratamiento, en muchos aspectos, ineficaz, que se dispone para paliarlo. De ahí, que no obviemos el comentar a nivel general los programas en marcha y a nivel más específico el dispuesto en nuestra propia provincia. Se hace patente la necesidad de revisar las claves que permiten consumir el absentismo como un problema real que tiene cabida presente en los centros. Lo imprescindible es la creación de espacios de diálogo y mejora compartidos por todos los sujetos que viven, reciben y proyectan sus propias experiencias vividas dentro de un medio concreto.



## **“LA PARTICIPACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. MÁS ALLÁ DE CUMPLIR LAS FUNCIONES”**

---

AUTOR: Sr. D. Ignacio Calderón Almendros.

No es extraño pensar que las relaciones sociales que se entablan en los centros educativos no van todo lo bien que cabría esperar. Lo establecido por la LODE, una ley que intenta mejorar sustancialmente a la anterior con la incorporación de la participación democrática en la gestión de los centros educativos de nuestro país, supone inicialmente la atribución de unas mismas líneas micropolíticas dentro de la escuela que las que se implantan con la democracia como sistema político.

Los principales problemas -la separación radical de los diferentes sectores, el corporativismo de los mismos, especialmente el del cuerpo de profesores, la descarga del poder del Consejo Escolar en el Claustro, la inactividad de los alumnos y la inoperancia de unos padres incapaces de ofrecer algo de utilidad a unos profesores que les huyen al advertirlos únicamente como agentes de su paulatina pérdida de autoridad en una sociedad que no valora su trabajo- son observados en la mayoría de las ocasiones desde una perspectiva reduccionista el explicarse tan sólo en términos institucionales. Lo que no acostumbramos a advertir es a la continua presencia que las disposiciones administrativas y legales tienen en todas las relaciones que se establecen en la escuela.

JUEVES 14 DE DICIEMBRE. 19:00 HORAS. SALÓN DE GRADOS.

**MESA 2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA E.S.O.**

## **“COMPRESIVIDAD Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD”**

---

AUTORA: Sra. D<sup>a</sup>. Miriam González Cueto.

En la presente comunicación pretendo establecer las bases del doble principio comprensividad-diversidad que conlleva la LOGSE y que tanta polémica ha dado lugar. Tras un breve recorrido por los antecedentes que explican los orígenes de la escuela comprensiva, y una breve definición sobre los fundamentos básicos que la rigen, me adentraré en el debate del equilibrio entre ambos extremos de un continuum aún no muy bien entendido por muchos de nosotros, así como las mecanismos con que contamos para dar respuesta al deseo de atender a las necesidades particulares de nuestros alumnos sin romper con el derecho de igualdad de oportunidades en la educación. Por último, se añade una reflexión sobre los cambios que a un nivel práctico han de sucederse para la implantación de un nuevo modelo.

## **“LA RESPUESTA A LA DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA”**

---

AUTORAS: Sra. D<sup>a</sup>. Gemma Cantos Pérez y Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elisa Romero Oliver.

La prolongación del período de escolarización obligatoria en dos años, y la aparición de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la que se unen estos dos años con los dos últimos de la anterior Educación General Básica, se nos ha presentado, cuanto menos, como un reto en la estructuración de nuestro sistema educativo. Como indican **Sola Martínez y López Urquizar**



(2000, pp. 107): “La etapa de ESO, supone un avance extraordinario en la formación de los ciudadanos del estado y se plantea al profesorado una nueva problemática respecto a las necesidades educativas especiales”. Lo cierto es que las características organizativo-curriculares de la ESO, junto con las características psico-evolutivas de los discentes escolarizados en esta etapa, derivadas de los significativos cambios (físicos, biológicos, emocionales, sexuales, sociológicos...) propios de esta edad, exigen como requisito imprescindible una *escuela comprensiva*, que permita a partir de un currículum común, que implica un retraso de las posibilidades del alumnado de elegir futuros y alternativos itinerarios educativos, evitando así una elección excesivamente temprana e inmadura, respetar los criterios de flexibilidad y apertura que posibiliten la puesta en práctica del principio de individualización, siendo la escuela la que se adapte al alumno/a, y no a la inversa, conforme a un amplio abanico de opciones y medidas de atención a la diversidad que, desde luego, debemos agotar en pos de la respuesta a las necesidades educativas específicas que puedan presentar nuestros/as alumnos/as.

### **“LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LA ESO”**

---

AUTORAS: Sra. D<sup>a</sup>. Gemma Cantos Pérez y Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elisa Romero Oliver.

El tema de la identificación, valoración y respuesta de las necesidades educativas especiales del alumnado escolarizado en Educación Secundaria Obligatoria no necesita justificarse como demanda socio-educativa, pero requiere un replanteamiento de la organización y propuesta curricular existentes en los centros educativos.

Es innegable que la progresiva incorporación de alumnos/as con necesidades educativas especiales en los colegios e institutos ordinarios ha exigido una fuerte transformación de la institución escolar y del propio concepto de educación que se venían manejando. Se ha puesto en evidencia que las exigencias de la educación de este alumnado coinciden con las exigencias de una educación de calidad para todos los alumnos/as. Hoy en día, variables como el reconocimiento del derecho a la educación de todos los ciudadanos, la importancia que ha adquirido la nueva Educación Secundaria Obligatoria (ESO) con su aplicación gratuita hasta los 16 años, el mayor énfasis en los aspectos educativos y en el papel de la escuela en lo que atañe a los alumnos/as con necesidades educativas específicas, etc., se revelan como indicadores del cambio que se ha producido en el campo de la atención a la diversidad, y la aparición del término de n.e.e. y todo lo que éste conlleva. Pues bien, mediante la presente comunicación, pretendemos precisamente acercarnos a las implicaciones de un concepto, el de necesidades educativas especiales, que es mucho más que un término, y, en concreto, a cuáles son las necesidades educativas más frecuentes en la ESO.

VIERNES 15 DE DICIEMBRE. 16:30 HORAS. SALÓN DE ACTOS.

**MESA 3. EL CONOCIMIENTO EN LA E.S.O.**

### **“GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA”**

---

AUTORES: Sr. D. M. Rubén Martínez Reche y Sr. D. José Clares López.

Las generaciones que estamos educando van a tener que abrirse camino en una sociedad en la que el verdadero y único valor en alza es la COMUNICACIÓN.



El profesor, además de una fuente en sí mismo, es un punto de conexión del alumno con las fuentes de información. Y en consecuencia esto va a suponer que las nociones de organización, estructuración y metodología cobren especial importancia en los fundamentos pedagógicos del siglo XXI.

Habría que transformar esa mentalidad y hacerla consciente de que el conocimiento que puede aportar es muy importante, y que compartido con el de sus compañeros éste se puede transformar en una experiencia enriquecedora, gratificante y sobre todo en una forma de aprender muy efectiva.

En esta comunicación se ofrecen algunas orientaciones para aplicar una buena gestión del conocimiento en el entorno escolar.

### **“UNA APLICACIÓN DIDÁCTICA EN EL ÁMBITO DE LA SALUD: NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA (EXPERIENCIA/ESTUDIO “I.E.S. SIERRA DE MIJAS ’99”. MIJAS –MÁLAGA”**

---

AUTOR: Sr. D. Juan Fontecha Castellano.

La experiencia didáctica realizada, pretende en cuanto a Educación: ...transmitir los bienes culturales y de desarrollo de las capacidades individuales. Y Física: ...adquisición por el individuo de todos los hábitos, técnicas y usos corporales desde los más elementales y cotidianos, hasta los más sofisticados y espectaculares (danza, deporte), a la vez que el desarrollo optimizado de las capacidades físico-motoras, sociales y psíquicas del hombre, a través de su cuerpo y de su movimiento.

La Educación Física (EF) moderna (INEF y Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte), ha dado una visión-aplicación del alumno como protagonista de aquellos contenidos temáticos en los que va a trabajar, poniendo en práctica sus *“inteligencias múltiples”* constantemente durante todo el proceso; *“el hombre actual debe intensificar el diálogo con su cuerpo para hacerlo su propia realidad”*(Lain Entralgo,1989).

La Programación de Aula que siguen los alumnos en el Centro, está tratada holísticamente (*cinético-corporal, social, lógico-matemático, lingüística, espacial y musical* –ritmo-) en su aplicación, por tanto en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (EA), planteo constantemente una metodología activa (participativa en el aula), usando el Proyecto como plan de acción (si hubo comprensión). Como parte básica del mismo, está la Experiencia de Nutrición y Actividad Física, donde los alumnos comprenden operativamente si su ejercicio físico semanal consigue el deseado *“efecto entrenamiento”* y su múltiples beneficios, y por otro lado el *“control inteligente”* de la dieta (ingesta y gasto equilibrados tanto cuantitativamente como cualitativamente).

Cuando se completa el estudio de datos, los alumnos entran en procesos de retroalimentación individuales y grupales, comprobando (autoevaluación y coevaluación) sus resultados (hábitos y aprendizajes) con los de los compañeros, construyendo un informe grupal reflexivo sobre lo acontecido.

Pasando a una tercera fase, los alumnos informan y/o realizan las técnicas aprendidas en la Experiencia con sus familiares y amigos, dando de esta manera un significado divulgativo a sus vivencias, potenciando la huella del deseado hábito positivo para la Salud.



## **“LOS CONTENIDOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: INSTRUMENTOS PARA UNA FORMACIÓN EN VALORES”**

---

AUTORA: Sra. D<sup>a</sup>. María José Fernández Alcalá del Olmo.

Con el fin de promover un *desarrollo integral* en los alumnos, las nuevas propuestas curriculares enfatizan la importancia de los contenidos *actitudinales* y *valorativos* en la estructura curricular de los centros.

Mediante éstos, se espera que los alumnos asuman compromisos en la transformación y mejora de la realidad, elaboren un juicio crítico y se posicionen frente a los conflictos detectados en la misma.

Bajo el prisma de la actual Reforma Educativa, asistimos a una *ampliación en torno a la noción de contenido*, que, lejos de ser interpretado como simple acumulación de información, engloba, además de conceptos, procedimientos, valores, normas y actitudes.

Reflexionar en torno al sentido de dicha ampliación y sus implicaciones en el colectivo de estudiantes de Educación *Secundaria Obligatoria*, constituyen las bases en las que se fundamenta el título que da nombre a la Comunicación a presentar:

La importancia de los contenidos en la citada etapa educativa y su vinculación a la *formación en valores*.

## **“EDUCACIÓN SEXUAL: GÉNERO Y APRENDIZAJE”**

---

AUTOR: Sr. D. Eduardo Rodríguez de la Rosa.

Como es comúnmente aceptado el género en el que se nos eduque, determinará muchos de nuestros comportamientos.

A partir de nuestra experiencia en Educación sexual, desarrollando con adolescentes del Instituto de Enseñanza Secundaria (I.E.S.) Portada Alta de Málaga el programa que denominamos Taller de Sexualidad, observamos cómo el hecho de ser chico o chica influye en el aprendizaje de la sexualidad y por tanto en las experiencias. Hay temas sobre los que las chicas muestran un gran interés que apenas son demandados por los chicos. Aceptan como diferencias naturales en sus prácticas sexuales aquellas diferencias que están absolutamente marcadas por el género. El aprendizaje sobre la propia sexualidad es con frecuencia tan dispar y tan ignorada esta disparidad que provoca en muchos casos desilusiones y decepciones.

En el desarrollo de nuestro programa observamos cómo el tema de las primeras experiencias preocupa enormemente a las chicas, pero no mucho a los chicos; el conocimiento del propio cuerpo, de los órganos genitales es muy desigual, la experiencia sobre la propia respuesta sexual, casi siempre a través de la masturbación está en unos potenciada y en otras más o menos reprimida. Con en este bagaje se enfrentan las chicas y los chicos adolescente a sus primeras experiencias compartidas.

En nuestro programa de Educación sexual presentamos la perspectiva de género cómo una perspectiva obligada desde la que hacer análisis del aprendizaje y de las experiencias.



VIERNES 15 DE DICIEMBRE. 16:30 HORAS. SALÓN DE GRADOS.

**MESA 4. ESTRATEGIAS EDUCATIVAS EN LA E.S.O.**

**“LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS EN LA ESO”**

---

AUTORES: Sr. D. M. Rubén Martínez Reche y Sr. D. José Clares López.

El desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación es un hecho social irrefutable. Estamos inmersos en un proceso de cambio tecnológico que está afectando a los cimientos de la sociedad y la escuela debe de hacerse eco del mismo. Por otra parte en la Reforma educativa reciente se constata esta necesidad del uso de las tecnologías en la enseñanza. Esto, viene reflejado, además de en su espíritu, cuando hace referencia a los medios didácticos a utilizar en la Secundaria Obligatoria, que es la etapa en la que estamos centrados. Hemos extraído de los objetivos generales de esta área los que pensamos que se pueden cumplir, al menos en una parte de ellos, con, o a través, de recursos tecnológicos. Por otra parte tratamos, además de esbozar una visión global de los recursos tecnológicos, especialmente los informáticos y telemáticos, de ofrecer algunas alternativas pedagógicas posibles a estos recursos y relacionarlos con los objetivos generales seleccionados, todo ello mediado por la intervención del profesorado, tan necesaria como determinante a la hora de integrar las TICs en la Educación Secundaria Obligatoria.

**“ESTILOS Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE ALUMNOS DE ESO”**

---

AUTOR: Sr. D. Jorge García Mata.

El planteamiento de la ESO fuerza a los profesores y profesoras a enfrentarse con el dilema entre adaptarse a la comprensividad de la enseñanza y atender a la *diversidad* de los alumnos y alumnas. Es necesario encontrar un equilibrio, dentro de ese sistema tensionado, que permita al profesorado facilitar el aprendizaje por parte de sus alumnos de unos contenidos mínimos, que se presentan bajo la triple vertiente conceptual, procedimental y actitudinal.

La división del alumnado de una clase dada en grupos más reducidos de trabajo parece una forma aceptable de aumentar la eficiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ahora bien, no existe un acuerdo tan generalmente aceptado sobre cuáles deberían ser los criterios según los cuales constituir esos grupos pequeños. En la presente comunicación se propone el uso de los estilos y estrategias de aprendizaje como un criterio personal, no estigmatizador e implícitamente reconocedor de la diversidad. Se particulariza la discusión en el aprendizaje de lenguas extranjeras, como área en el que la formación de grupos eficientes es crítica.

**“PROYECTO EDUCATIVO DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA”**

---

AUTOR: Sr. D. Cristóbal González Palma.

El FRACASO ESCOLAR, tras la implantación de ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O), ha superado todas las expectativas más pesimistas.

La escolarización obligatoria hasta los 16 años, la desaparición de la antigua Formación Profesional y la imposición de un nuevo sistema educativo, la LOGSE, implantada con un



desconocimiento y miedo por parte de los docentes similar al inocuo “efecto 2000”, nos ha llevado a la actual situación.

Sin embargo, creemos que la LOGSE es válida y quizás pueda dar los frutos con que fue concebida. No obstante, discrepamos con quienes sostienen que el problema de implantación de la LOGSE es cuestión económica: que se necesite unos enormes presupuestos para que funcione adecuadamente.

Por el contrario, pensamos que lo más importante para combatir el FRACASO ESCOLAR es la METODOLOGÍA. La sociedad ha evolucionado técnica y mentalmente de forma vertiginosa en el último cuarto de siglo, mientras que no se ha desarrollado la METODOLOGÍA que sustituyera a la coercitiva (del castigo físico) de la época anterior; en realidad, lo que se ha producido es la desaparición de las formas y modos disuasorios del pasado sin ser sustituidos por otros que estuvieran en consonancia con el texto constitucional. Ello ha originado en la mayor parte del profesorado la famosa “indefensión aprendida”, de Seligman y otros: ¿Para qué voy a hacer algo, si esto no tiene solución?

Como pensamos que esto sí tiene solución, a principios de año, propusimos la realización de un PROYECTO EDUCATIVO de **INVESTIGACIÓN-ACCIÓN**.